INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 30 de Agosto de 2021.

NOTA GAL/DOP Nº 834 /2021.

Señor
Abogado Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción-Paraguay
Presente

Me dirijo a Usted a efectos de remitir respuesta a la Nota de Reparo **DNC Nº 15415/2021,** en el marco de la **CVE Nº 33/2020 "ADQUISICION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS PARA EL IPS PARA EL COMBATE DEL CORONA VIRUS (COVID-19)",** conforme a lo siguiente:

Punto 1: Se ha solicitado verificación de las documentaciones remitidas al área Consultora – Productos para la Salud de la DNC/DNCP, de cuyo análisis ha resultado cuanto sigue:
• En relación a la solicitud de verificación de la Nota de Reparo GAL/DOP 789/2021, que forma del Exp. con ID 382184-IPS, se informa:
• En todos los proveedores adjudicados:
- Ítem N° 42: la Relación de Medida establecida (uno), no corresponde, deben establecer como "1000 ml", conforme a lo detallado en la columna Presentación del CPA remitido.
- Ítem N° 3: la Relación de Medida establecida (uno), no corresponde, deben establecer como "100 ml", conforme a lo detallado en la columna Presentación del CPA remitido.
- Ítem N° 2: la Relación de Medida establecida (uno), no corresponde, deben establecer como "200 ml", conforme a lo detallado en la columna Presentación del CPA remitido.

Respuesta: Informamos que el sistema SICP, no otorga el icono de edición de tal forma a efectuar las correcciones requeridas. En todos los llamados que son la modalidad de Vías de la Excepción no nos permite hacer los cambios debido a este inconveniente. Solicitamos tener en consideración lo manifestado, es imperioso para nosotros realizar las modificaciones a fin de subsanar faltas y/o errores y evitar notas de reparo sobre los puntos que corresponden a las especificaciones de los productos adjudicados.
Solicitamos la corrección desde la Dirección de Contrataciones ya que hemos remitido el Cuadro de Precios Adjudicados y reiteramos el inconvenientes del sistema SICP, en ese sentido solicitamos la liberación del código de contratación

Atentamente.

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
I.P.S.

RA/km